ACORDADA Nº 233 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al 1° día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir la categoría de Oficial 4º del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional- el que tramita por expediente Nº 53.963/23 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las personas concursantes en los términos del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ N° 68/2020) surge del Acta obrante en la hoja 5, el siguiente orden de mérito: 1º) Zaira Mavis Barragán con **10.00** puntos y 2º) Esteban Luis Brito y Daniela del Sol Quiroga con **8.00** puntos.

III. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado reglamento, la titular del juzgado ponderó como muy bueno el desempeño del agente Brito respecto de su responsabilidad, contracción al trabajo, presentismo, espíritu de colaboración, el trato con sus superiores, compañeros, profesionales y público en general (punto k de la Acordada STJ N° 147/14, que luce en la hoja 8).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. Que en la hoja 9 luce la presentación efectuada por la señora Jueza, Dra. María Cristina Barrionuevo, mediante la que propone al agente Esteban Luis Brito para ocupar la categoría concursada.

V. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos de agentes en este Poder Judicial (Acordada Nº 54/09) establece que: *"los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero*".

VI. Analizados los antecedentes del agente propuesto, teniendo en cuenta la petición de la Dra. María Cristina Barrionuevo y en concordancia con el mencionado artículo del reglamento, el Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

VII. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Sr. Esteban Luis BRITO** (legajo N° 990) en el cargo de **Oficial Cuarto del Juzgado de Instrucción Nº 2 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 06 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir del 1º de diciembre de 2023 y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modificatorias).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

Acuerdo registrado bajo el Nº 233/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Se deja constancia que siendo las 11:45 HS la Dra. Battaini tuvo que ausentarse, razón por la cual no suscribe la presente.-

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia